



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

TÍTULO ANUNCIO: Delegación temporal de atribuciones de Alcaldía

La Alcaldía-Presidencia, con fecha diecinueve de abril de dos mil diez, ha dictado Resolución de la Alcaldía del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Delegar tan ampliamente como en derecho proceda las atribuciones de esta Alcaldía que me asigna la normativa vigente en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Sergio Ramón Muniesa Franco, desde las 15 horas del día 20 de Abril hasta las 9 horas del día 22 de Abril de 2010.

SEGUNDO: La presente delegación se extinguirá automáticamente con mi incorporación a la Alcaldía.

TERCERO: Notificar la presente resolución al interesado y publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín de Información Municipal.”

Lo que le traslado para su conocimiento y oportunos efectos.

Sagunto, a 19 de abril de 2010.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Alfredo C. Castelló Sáez.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (BIM)